



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21/2023
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL - PERIODO 2020-2024

En Cabrero, a 30 de Octubre de 2023 y siendo las 17:00 horas, se reúne el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil en dependencias del Casino Municipal, ante la ausencia del alcalde y presidente del Consejo, preside la sesión la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilser, en calidad de alcaldesa subrogante. Actúa como Ministro de Fe(S) el director de Desarrollo Comunitario, Francisco Castillo Noa.

Asisten a esta sesión los siguientes consejeros:

1. Sylvia Ortega Gacitúa	:	Organizaciones Territoriales
2. Basilia Cid Cid	:	Organizaciones Territoriales
3. Ernesto Quichiyao Barría	:	Organizaciones Territoriales
4. Juan Esparza Navarrete	:	Organizaciones territoriales
5. Ester Fonseca Cid	:	Organizaciones Funcionales
6. Margarita Valenzuela Carrasco	:	Organizaciones Funcionales
7. Luis Quiroga Cea	:	Organizaciones Actividad Relevante
8. Hugo Sepúlveda González	:	Organización Actividad Relevante

Nota: Se encuentran ausentes los siguientes consejeros:

9. Víctor Gutiérrez Gutiérrez	:	Organizaciones Funcionales
10. José Navarrete Durán	:	Organizaciones Territoriales

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°20
2. Informe Señor Alcalde
3. Presentación de Proyecto de PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 y de los Servicios incorporados a su gestión: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Puntos Varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria N°20.

Srta. Alcaldesa(S) somete a consideración la aprobación del acta ordinaria N°20.

Los señores consejeros aprueban por unanimidad el Acta Ordinaria N°20 sin observaciones.

2. Informe Señor Alcalde

Ante la ausencia del titular da cuenta del informe la Srta. alcaldesa(S).

FIESTAS COSTUMBRISTAS. Pese a la lluvia del fin de semana, pudimos efectuar con éxito la segunda versión de la Fiesta del Cordero en el recinto de la Medialuna de Cabrero, nos estamos preparando, desde hoy, para la próxima jornada costumbrista que corresponde a la Fiesta de la Frutilla que realizaremos el sábado 2 y domingo 3 de diciembre en Los Aromos.

DIRECTOR DE CESFAM. El reconocido matrn Rubén Luis Bravo González asumió oficialmente como titular su cargo de director del CESFAM Monte Águila que estaba ocupando en forma interina desde el año pasado asume luego de ganar el concurso público convocado por el Departamento de Salud Comunal, ha tenido en su trayectoria no solo como director, sino desde su incorporación al servicio municipal en nuestra comuna, hace nueve años, recibió su título de matrn y su licenciatura en Obstetricia en la Universidad de Valparaíso, cuenta con varios diplomados, se incorporó el 2014 al CESFAM Cabrero laborando también en postas rurales y el CECOSF Membrillar, además paralelamente ocupó cargos en varios programas de salud.

TRASPASO DE FONDOS. Con la reciente visita a Cabrero del gobernador regional Rodrigo Díaz, el jueves pasado se oficializó la transferencia al Municipio de 240 millones de pesos, aportados por el Gobierno Regional que corresponden a cuatro proyectos que fueron aprobados mediante nuestra postulación al programa FRIL permitirán ejecutar nuestras iniciativas para la plaza O'Higgins y la plaza Amalia Contreras en Cabrero; y la plaza El Quillay, en Monte Águila; además de la recuperación completa de la multicancha de la villa La Felicidad de Monte Águila.

BONOS PARA FUNCIONARIOS. La Municipalidad dispuso la entrega de un bono de 110 mil pesos para 345 funcionarios de Salud incluyendo no solo a los de planta y a contrata, sino también a quienes laboran a honorarios, ese estímulo es posible gracias a que las finanzas del Municipio están ordenadas y con ingresos adicionales que permiten responder positivamente a las demandas de la ciudadanía.

motoniveladora, es un segundo intento ya que la primera licitación quedó desierta, además luego de una quincena con problemas se logró la activación plena del portal de compras públicas del Estado, por lo cual esperamos completar ahora las licitaciones pendientes que ya habíamos subido, corresponden a los proyectos del centro social de El Manzano y de la plazoleta Alto Cabrero, de la villa Andinos.

SISTEMA DE SEGURIDAD. Un novedoso sistema para detectar patentes falsas y vehículos robados pusimos en funcionamiento en nuestra comuna, para ello firmamos un convenio con la Asociación de Aseguradores de Chile, de esta manera fructifican contactos realizados en los últimos meses con la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Asociación Chilena de Municipalidades, para incorporar este sistema integral de protección y prevención del robo de vehículos, consiste en un software que se instala en la central municipal de monitoreo de cámaras, que permite alimentar con información de vehículos robados o vinculados a actividades criminales. Incluye equipos lectores automáticos de patentes para dotar a los vehículos de seguridad pública en sus patrullajes, Cabrero se incorpora así a esta red nacional de vigilancia con un trabajo colaborativo con inteligencia artificial para detectar en dos puntos del territorio una misma PPU alertando casos de clonaciones o gemelos, este convenio de colaboración de transferencia de tecnología y capacidades operativas no tiene costo para el Municipio, pues lo financia íntegramente la Asociación de Aseguradores de Chile, por otra parte con nuestra Dirección Municipal de Seguridad Pública y estamos impulsando la próxima instalación de algunos pódicos inteligentes en puntos estratégicos de ingreso y salida de Cabrero.

HOSPITAL. Haciendo propicia una visita a Los Ángeles le entregamos una carta al subsecretario de Redes Asistenciales doctor Osvaldo Salgado, planteando formalmente al Ministerio de Salud nuestra propuesta para que se instale en Cabrero un hospital de mediana complejidad, me acompañaron la directora comunal de Salud Claudia Figueroa; y los directores del CESFAM Cabrero, Roxana Montecino; y de Monte Águila, Rubén Bravo, en la presentación de nuestra carta explicamos al subsecretario que esta solicitud no es solo un deseo, es una posibilidad cierta, porque el Ministerio de Salud decidió este año que espera construir un hospital de mediana complejidad en el área norte de la provincia de Biobío, le informamos que en los próximos días iniciaremos el proceso de compra de un terreno, para lo cual abriremos una oferta pública de predios, entre los cuales podamos elegir el que sea más acorde con esta propuesta, por otra parte la semana pasada incorporamos al Presupuesto Municipal vigente para este año la suma de 200 millones de pesos, provenientes de mayores ingresos de nuestra gestión, estos 200 millones de pesos están destinados a abrir el fondo para la compra de un terreno para postular ante el Ministerio la construcción del Hospital en ese lugar, este fondo lo iremos incrementando, hasta lograr la cantidad necesaria para comprar ese terreno de cuatro o cinco hectáreas.

PROYECTOS APROBADOS. Recibimos excelentes noticias; El Gobierno Regional aprobó nuestro proyecto destinado a la adquisición de dos buses para transporte de pasajeros, se trata de una iniciativa que postulamos a través del programa regional Circular 33, con estos fondos aprobados incorporaremos un taxi bús para transporte de 25 pasajeros; y un bus para 45 pasajeros, ambos buses tendrán incorporada una rampa móvil que facilitará el acceso de personas en sillas de ruedas, también nos aprobó el Gobierno Regional la compra de tres nuevas camionetas, se suma la aprobación de nuestro proyecto para adquirir un mamógrafo móvil, para recorrer barrios urbanos y sectores rurales, permitirá la detección temprana del cáncer de mamas que tiene la primera prevalencia en cuanto a causa de muerte de mujeres en nuestro país, en nuestra comuna en los últimos años, se registra un promedio de 20 casos por año, Cabrero se transforma en la primera comuna de la provincia de Biobío en incorporar este servicio, por ello agradecemos este efectivo respaldo del gobernador regional Rodrigo Díaz y los consejeros, el proyecto consiste en la adquisición de un moderno equipo de alta tecnología y un camión especial con una inversión de 410 millones de pesos sumando el compromiso municipal de contratar el conductor y el tecnólogo médico que tomará los exámenes.

INVITACIÓN. Mañana martes a las 11:00 horas se realizará la inauguración del galpón municipal de reciclaje, esta instalación ubicada en el patio posterior del edificio municipal, incluye una maquinaria que nos permite compactar material de reciclaje, principalmente el cartón con lo cual se facilita su transporte a la planta de reciclaje, coincidirá con el cierre del programa de reciclaje, que hemos efectuado durante cuatro años, mediante convenio con el Gobierno Regional, cuya más visible expresión los “puntos limpios”, instalados en varios puntos urbanos y rurales, esperamos que puedan acompañarnos en este acto, que es un nuevo paso en este plan de fortalecimiento del reciclaje en nuestra comuna.

Consejero Ernesto Quichiyao señala que quiere consultar sobre la compra del terreno para el futuro hospital, pregunta si el equipo que está llevando a cabo, por parte de la municipalidad, tendrá alguna visión generalizada. **Alcalde(S)** cede la palabra a la directora de Planificación. **Directora SECPLAN** responde que hay un trabajo multidisciplinario que se está realizando, se nombró una comisión municipal compuesta por varios directores respecto a la elección del terreno, también se ha invitado al arquitecto de redes asistenciales para que los asesore, se elaboraron bases para postular a las ofertas, y por lo que entiende, ya debería estar publicado el llamado para ofrecer los terrenos, esto no será una licitación pública porque en este caso la ley no los obliga a licitar el terreno, pero sí debe cumplir con una cantidad de requisitos técnicos, por ejemplo cumplir con el plan regulador vigente y cumplir con cierta conectividad, como les daba el caso de ejemplo negativo frente a este tema el hospital de Lota en donde no se pensaron estas complicaciones y resulta que hoy día sale más caro hacer un enlace en la carretera para poder retornar al futuro hospital más que el hospital, entonces esas fueron las cosas que debieran considerar y una serie de factores que estarán a disposición lo cual será público y en cuanto esté publicado en el diario y en radio los documentos quedaran a disposición en la oficina de partes de la municipalidad donde podrán encontrar las bases para que los consejeros presentes puedan acceder a las bases y revisarlas y obviamente hacer la invitación a cualquier persona interesada que tenga terrenos adecuados porque el servicio les indicaba 3,5 hectáreas como mínimo para un hospital de mediana complejidad, pero lo recomendable son alrededor de 5 hectáreas, nosotros estamos partiendo de 4 a 6 hectáreas porque hay que considerar también que el hospital es de mediana complejidad porque un hospital de baja no tendrá ningún sentido

quien ha tenido experiencias similares, la idea es poder informar sobre los pasos y por ende habrá una comisión Ordenamiento Territorial que se les solicitó en 2 semanas más para poder dar cuenta de los avances y seguramente hasta los concejales inviten al COSOC probablemente, en general es tratar lo más transparente, más técnicos y lo más abierto a la comunidad para que todos quienes tengan terrenos puedan ofertar, eso sería cuanto puedo informar.

3. Presentación de Proyecto de PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024 y de los Servicios incorporados a su gestión: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, según lo establecido en el artículo 82 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Srta. Alcaldesa(S) da la bienvenida y cede la palabra a la Directora de Planificación Comunal, Ethielli Montes Monsalves. Directora SECPLAN señala que como cada año el municipio debe presentar el Presupuesto Municipal y es el alcalde quien debe presentar al concejo municipal este presupuesto que se elabora a contar de junio de cada año más o menos en donde la dirección de Planificación oficia como secretaría técnica para poder apoyar al alcalde en la elaboración del Presupuesto, de manera que como unidad de Planificación son quienes offician para solicitar a cada una de las direcciones municipales sus requerimientos y enmarcarse dentro de la dirección de ingresos, no hay que olvidar que el presupuesto es una proyección de Ingresos y Gastos que siempre esperan estar dentro de la realidad de lo que puedan recaudar como ingresos, no deben olvidar que el Presupuesto Municipal y el presupuesto de ingresos como municipio no reciben aportes del estado, hay un aporte muy mínimo que va al Fondo Común Municipal que es como un 1% que aporta el estado, pero el grueso del Presupuesto Municipal es el Fondo Común municipal, ¿qué es el Fondo Común Municipal?, es un fondo solidario redistributivo en donde todos los municipios del país aportan mediante lo que se recauda a través del permiso de circulación, contribuciones y patentes comerciales donde cada municipio tiene que enviar recursos a SUBDERE para que distribuya en virtud de diferentes factores de cada municipio un monto determinado para el año, por ejemplo nuestro municipio para el año vigente llegaron a una proyección de aproximadamente de M\$7.000.- que les aportará el fondo común de un presupuesto que el año pasado estimaron para este año de M\$11.000.- aproximadamente, entonces es súper importante lo que reciben para poder funcionar, por tanto también lo verán en la presentación donde se darán cuenta que en la época de pandemia y del estallido social lamentablemente las comunas que más aportan son de Vitacura, Santiago y Las Condes donde fue más fuerte el estallido y bajaron muchos sus ingresos, eso les afectó en los recursos durante un par de años, pero ahora felizmente ya están volviendo a la normalidad, desde junio de cada año se empiezan a reunir con los directores para ver sus requerimientos y como en toda buena casa siempre las necesidades son más que los recursos, el Presupuesto Municipal es elaborado desde SECPLAN con apoyo de Administración y Finanzas donde elaboran todo lo que tiene que ver con presupuesto de las direcciones y la proyección de ingresos y gastos, también coordinan la entrega de los presupuestos de los servicios incorporados a nuestra gestión en este caso de Educación y Salud que también les hace llegar su presupuesto para poder en un mismo acto presentar en el concejo municipal porque el presupuesto debe aprobarse antes del 15 de diciembre de cada año y la ley exige que dentro de este pronunciamiento haya una presentación al COSOC por si hubieran dudas, consultas u observaciones respecto al presupuesto, por eso la idea hoy día es mostrar a este consejo puesto que ya cuenta con el presupuesto de forma física en su poder, este presupuesto en general es un instrumento de expresión financiera y esencialmente flexible por eso es una proyección que durante el año puede tener modificaciones ya sea por mayores ingresos o por ajustes de gastos etc., por eso es una herramienta flexible que además es una estimación de ingresos y gastos y por lo mismo no necesariamente se cumplirá en un 100% lo proyectado, en la siguiente presentación se puede apreciar de mayor forma:



DEFINICIONES GENERALES

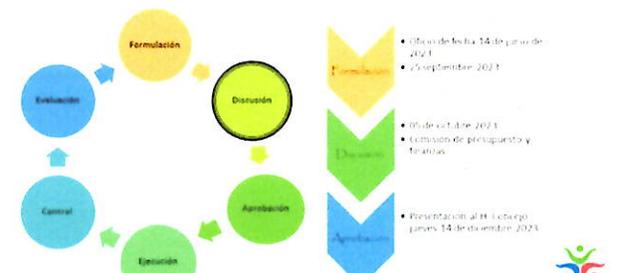
El Presupuesto Municipal es...

- Un instrumento de expresión financiera, esencialmente flexible, que sirve en una herramienta para alcanzar y lograr los objetivos de la gestión municipal expresados en otros instrumentos de gestión (plan de desarrollo comunal, Planific, plan regulador).
- Un instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos de una municipalidad para un año, contemplando los recursos disponibles con el pago de multas y depósitos, procesamiento actualizado.
- Es la expresión monetaria del conjunto de actividades, programas, acciones y determinaciones que se contratará o otorgan en la municipalidad y que se realizarán durante un período definido.

MARCO LEGAL PRESUPUESTO MUNICIPAL

- Contexto y marco normativo
- 1 Constitución Política de la República de Chile.
 - 2 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695) (actualizada) donde se formula en principio de presupuesto municipal.
 - 3 Decreto Ley N°1.263, de 1974 (orden de administración financiera del Estado).
 - 4 Decreto Ley N°1.065, de 1977 (y su actualización), sobre el presupuesto municipal.

ETAPAS DEL CICLO ANUAL PRESUPUESTARIO



PLAZOS E HITOS DEL CICLO PRESUPUESTARIO - FORMULACIÓN

Formulación

- El 22.06.2023, en su calidad de máxima autoridad de la municipalidad, se convocó a la Comisión de Formulación del Presupuesto Municipal 2024.
- Se realizó una reunión con la Comisión de Formulación del Presupuesto Municipal 2024 y se le dio curso a la elaboración del presupuesto municipal 2024.
- Se elaboró el plan de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión.
- Elaboración del presupuesto municipal 2024, con sus anexos.
- El 27 de agosto de 2023 se aprobó el presupuesto municipal 2024, con sus anexos, por el Concejo Municipal.

PLAZOS E HITOS DEL CICLO PRESUPUESTARIO - FORMULACIÓN

Restricciones y Consideraciones

- 40% personal a contrata sobre gastos remuneraciones del personal de planta.
- 10% honorarios a cuenta adelantada sobre gastos remuneraciones del personal de planta.
- 4.2% gasto en personal sobre ingresos propios percibidos el año anterior.
- 7% máximo del presupuesto municipal para subvenciones y aportes para fines específicos a personal, jurídicas, públicas o privadas.

PLAZOS E HITOS DEL CICLO PRESUPUESTARIO - DISCUSIÓN

Durante la presente sesión de Concejo, se debe presentar el proyecto de presupuesto 2024 al Concejo Municipal, acompañado de los siguientes antecedentes (art. 82 L.O.C.M.):

1. **Justificación del plan de desarrollo.** Se incluirán el plan comunal de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión.

2. **Inversión pública,** con sus metas y líneas de acción, que comprende los siguientes anexos:

- Las inversiones provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, de las Inversiones Sectoriales de Asignación Regional, del Subsidio de Agua Potable, y de otros recursos provenientes de terceros, con sus correspondientes presupuestos.
- Los proyectos de inversión pública, con sus metas, diferenciando entre aprobados, en trámite, y los que se presentarán durante el transcurso del año, señalándose los ingresos solicitados y gastos considerados.
- Los proyectos presentados a otras instituciones nacionales o internacionales (Si corresponde).
- Detalle de los proyectos que se planifican ejecutar durante el año 2024.

Durante este periodo, el Concejo Municipal debe aprobar el presupuesto municipal 2024, con sus anexos, y el plan de desarrollo y sus modificaciones, el plan comunal de seguridad pública y sus actualizaciones, las políticas de servicios municipales, como, asimismo, las políticas y proyectos de inversión.

PLAZOS E HITOS DEL CICLO PRESUPUESTARIO - APROBACIÓN

Aprobación
Hasta el 30 de octubre

- Hasta antes del 15 de diciembre, se presenta el presupuesto municipal 2024 al Concejo Municipal, acompañado de los antecedentes correspondientes (Art. 82 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695).
- El acuerdo debe ser ratificado por la máxima autoridad de las instituciones académicas, convalidación del Alcalde en el momento de la aprobación del acuerdo (art. 86 L.O.C.M.).
- Una vez aprobado por el Concejo el presupuesto municipal, este debe ser ratificado a través de un Decreto Alcaldicio.
- Si finalizado el plan, el Concejo no se pronunciara sobre la aprobación del presupuesto municipal, por la presente del Alcalde (art. 82 L.O.C.M.). Con todo, es necesario que el Alcalde haya sometido a la aprobación del órgano colegiado dicho punto, en sesión legítimamente convocada.

PLAZOS E HITOS DEL CICLO PRESUPUESTARIO - APROBACIÓN

Aprobación
Hasta el 30 de octubre

- Hasta antes del 15 de diciembre, se presenta el presupuesto municipal 2024 al Concejo Municipal, acompañado de los antecedentes correspondientes (Art. 82 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695).
- El acuerdo debe ser ratificado por la máxima autoridad de las instituciones académicas, convalidación del Alcalde en el momento de la aprobación del acuerdo (art. 86 L.O.C.M.).
- Una vez aprobado por el Concejo el presupuesto municipal, este debe ser ratificado a través de un Decreto Alcaldicio.
- Si finalizado el plan, el Concejo no se pronunciara sobre la aprobación del presupuesto municipal, por la presente del Alcalde (art. 82 L.O.C.M.). Con todo, es necesario que el Alcalde haya sometido a la aprobación del órgano colegiado dicho punto, en sesión legítimamente convocada.

ORIENTACIONES GLOBALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

ORIENTACIONES GLOBALES – (5) LINEAMIENTOS

Orientación es globales

- REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL TURISMO COMUNAL.** Para el fortalecimiento y la promoción del turismo comunal se ha asignado en un 5% el presupuesto en este ítem, destinado a \$ 200.000 para la realización de actividades turísticas, que incluyan el apoyo a las actividades turísticas de los habitantes de la zona, como el apoyo a los emprendedores locales, donde se fomente la creación y el desarrollo de nuevos negocios turísticos de los habitantes, manteniendo un nivel de calidad, orden y limpieza, y promoviendo el desarrollo de la zona, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- FORTALECIMIENTO DE ROL PREVENTIVO DEL MUNICIPIO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL.** El presente ítem se destina al fortalecimiento del rol preventivo del municipio, mediante el apoyo a las actividades de seguridad pública, como el apoyo a las actividades de seguridad pública de los habitantes de la zona, como el apoyo a los emprendedores locales, donde se fomente la creación y el desarrollo de nuevos negocios turísticos de los habitantes, manteniendo un nivel de calidad, orden y limpieza, y promoviendo el desarrollo de la zona, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

ORIENTACIONES GLOBALES – (5) LINEAMIENTOS

Orientación es globales

- MEJORAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y RESPUESTA A LA EMERGENCIA.** Mejorar la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a la emergencia. Se ha asignado en un 5% el presupuesto en este ítem, destinado a \$ 200.000 para la realización de actividades de gestión del riesgo de desastres y la respuesta a la emergencia, como el apoyo a las actividades de gestión del riesgo de desastres y la respuesta a la emergencia de los habitantes de la zona, como el apoyo a los emprendedores locales, donde se fomente la creación y el desarrollo de nuevos negocios turísticos de los habitantes, manteniendo un nivel de calidad, orden y limpieza, y promoviendo el desarrollo de la zona, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANÍA LOCAL.** El presente ítem se destina al fortalecimiento del rol preventivo del municipio, mediante el apoyo a las actividades de seguridad pública, como el apoyo a las actividades de seguridad pública de los habitantes de la zona, como el apoyo a los emprendedores locales, donde se fomente la creación y el desarrollo de nuevos negocios turísticos de los habitantes, manteniendo un nivel de calidad, orden y limpieza, y promoviendo el desarrollo de la zona, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

ORIENTACIONES GLOBALES – (5) LINEAMIENTOS

Orientación es globales

- RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.** Como último presupuesto estratégico, el proyecto de presupuesto 2024, ha contemplado una partida de inversión de más de 400 millones de pesos, destinada a la recuperación de la infraestructura pública, como el apoyo a las actividades de recuperación de la infraestructura pública de los habitantes de la zona, como el apoyo a los emprendedores locales, donde se fomente la creación y el desarrollo de nuevos negocios turísticos de los habitantes, manteniendo un nivel de calidad, orden y limpieza, y promoviendo el desarrollo de la zona, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

DATOS COMPARATIVOS 2023 - 2024

Presupuesto Inicial (Sin SIC) 2023	Presupuesto Vigente Agosto 2023 (Sin recursos externos)	Proyección Presupuesto Inicial 2024
M\$ 11.950.321.-	M\$ 14.117.817	M\$ 15.301.182.-
Aumento Ingresos respecto al Presupuesto		Variación Porcentual 28%
M\$ 3.350.861.-		
Aumento Ingresos respecto al Pto Vigente		Variación Porcentual 8,5%
M\$ 1.183.365.-		

INGRESOS PROYECTADOS 2024

Subtítulo	*Referencia PPTO Inicial 2023 (M\$)	Ingresos proyectados 2024 (M\$)	Variación (M\$)	Variación %
Deudores Presupuestarios	11.950.321	15.301.182	3.350.861	28%
03 Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	2.493.907	3.209.863	855.956	35%
05 Transferencias corrientes	304.384	482.384	178.000	58%
06 Rentas de la Propiedad	1.500	1.500	-	0%
07 Ingresos de Operación	100.000	100.000	-	0%
08 Otros ingresos corrientes	6.953.331	9.201.435	2.248.104	32%
10 Venta de Activos no Financieros	100.000	100.000	-	0%
12 C x C Recuperación de Prestamo	31.200	100.000	68.800	221%
13 Transferencias para Gastos de Capital	6.000	6.000	-	0%
15 Saldo Inicial de Caja	2.000.000	2.000.000	-	0%

INGRESOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 03 - Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
03.01 Patentes y tasas por derechos	1.057.240	1.159.863	102.623	10%
03.02 Permisos y licencias	986.667	1.320.000	333.333	34%
03.03 Participación en impuesto territorial	410.000	830.000	420.000	102%
TOTAL	2.453.907	3.309.863	855.956	35%

►► **Subtítulo 08 - Otros ingresos corrientes**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
08.01 Recuperación y reembolsos por licencias médicas	32.000	50.000	18.000	56%
08.02 Multas y sanciones pecunarias	386.509	416.443	29.934	8%
08.03 Participación del Fondo Común Municipal Δ : M\$2.066.796 (32%)	6.500.000	8.566.796	2.066.796	32%
08.04 Fondos de terceros	3.000	3.000	0	0%
08.99 Otros	31.821	166.196	133.375	419%
TOTAL	6.953.331	9.201.435	2.248.105	32%

INGRESOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 05 - Transferencias corrientes**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
05.01 Del sector privado	150.000	270.000	120.000	80%
05.03 De otras entidades publicas	154.384	212.384	58.000	38%
TOTAL	304.384	482.384	178.000	58%

INGRESOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 06 - Rentas de la propiedad**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
06.99 Otras rentas de la propiedad	1.500	1.500	-	0%
TOTAL	1.500	1.500	-	0%

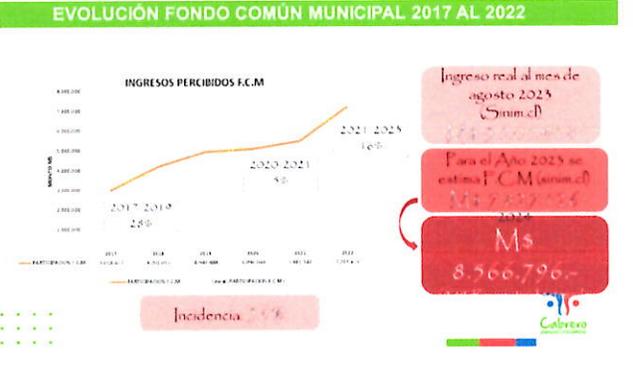
►► **Subtítulo 07 - Ingresos de operación**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
07.02 Venta de servicios	100.000	100.000	-	0%
TOTAL	100.000	100.000	-	0%

INGRESOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 08 - Otros ingresos corrientes**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
08.01 Recuperación y reembolsos por licencias médicas	32.000	50.000	18.000	56%
08.02 Multas y sanciones pecunarias	386.509	416.443	29.934	8%
08.03 Participación del Fondo Común Municipal	6.500.000	8.566.796	2.066.796	32%
08.04 Fondos de terceros	3.000	3.000	0	0%
08.99 Otros	31.821	166.196	133.375	419%
TOTAL	6.953.331	9.201.435	2.248.105	32%



INGRESOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 10 - Venta de activos no financieros**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
10.03 Vehículos	60.000	60.000	0	0%
10.04 Mobiliario y otros	10.000	10.000	0	0%
10.05 Maquinas y equipos	10.000	10.000	0	0%
10.99 Otros activos no financieros	20.000	100.000	80.000	400%
TOTAL	100.000	100.000	0	0%

►► **Subtítulo 12 - C x C Recuperación de préstamos**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
12.10 Ingresos por percibir	31.200	100.000	68.800	221%
TOTAL	31.200	100.000	68.800	221%

INGRESOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 13 - Transferencias por gastos de capital**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
13.03 De otras entidades publicas	6.000	6.000	-	0%
TOTAL	6.000	6.000	0	0%

►► **Subtítulo 15 - Fondos municipales**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
15.01 Fondos municipales	2.000.000	2.000.000	-	0%
TOTAL	2.000.000	2.000.000	0	0%

GASTOS PROYECTADOS 2024

Subtítulo	*Referencia Pto Inicial 2023 (M\$)	Estimación de Gasto 2024 (M\$)	Variación Anual	Variación Anual %	Porcentaje de Participación
Acresedores Presupuestarios	11.950.321	15.301.182	3.350.861	28%	100%
21 Gastos en personal	3.869.806	4.671.945	802.139	21%	31%
22 Bienes y servicios de consumo	5.185.801	6.618.459	1.432.658	28%	43%
24 Transferencias corrientes	2.406.000	2.015.528	(390.472)	(16%)	20%
26 Otros gastos corrientes	6.000	106.000	100.000	1667%	1%
29 Adquisición de activos no financieros	192.634	234.250	41.616	22%	2%
31 Inicativas de inversión	210.000	410.000	200.000	95%	3%
34 Servicio a la deuda	80.000	225.000	145.000	181%	1%

22.08 Servicios Generales
M\$4.671.945
22.08.001 Servicios de apoyo M\$1.530.570 (Ejecutivos: M\$1.401.100) (Borbotos: M\$1.129.470)
22.08.002 Servicio de vigilancia M\$332.253
22.08.003 Servicio de mantenimiento de jardines M\$618.000
22.08.011 Servicios de producción de eventos M\$679.120
22.08.999 Otros M\$1.168.536 (Contrato personal de apoyo M\$200.000) (Servicio de mantenimiento de camera M\$200.000) (Servicio de guardabosque y otros M\$518.000) entre otros

GASTOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 21 - Costos de personal**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
21.01 Personal de planta	1.874.857	2.228.334	348.477	19%
21.02 Personal a contrata	799.943	940.000	140.057	25%
21.03 Otras remuneraciones (Remuneración a la actividad, retiro vital, trabajo suplementario, reemplazos, alumnos en prácticas)	322.635	280.000	(42.635)	(13%)
21.04 Otros gastos en personal (Bonos, bonos de cesantía y jubilaciones y honorarios por jubilación anticipada)	922.371	1.228.611	306.240	33%
TOTAL	3.869.806	4.671.945	802.139	21%

►► **Subtítulo 22 - Bienes y servicios de consumo**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
22.01 Alimentos y bebidas	23.750	27.600	3.850	16%
22.02 Textiles, vestuario y calzado	28.055	41.073	13.018	46%
22.03 Combustibles y lubricantes	70.000	125.000	55.000	79%

GASTOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 23 - Transferencias corrientes**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
23.03.001 Honorarios a suma alzada - personas naturales	187.485	160.000	(27.485)	(15%)

GASTOS PROYECTADOS 2024

►► **Subtítulo 24 - Transferencias por gastos de capital**

Item	2023 (M\$)	2024 (M\$)	Δ M\$	Δ %
24.03 De otras entidades publicas	6.000	6.000	-	0%

GASTOS PROYECTADOS 2024

► Item 22.05. Telecomunicaciones

Subproyecto	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
22.05.001 Electricidad	660.000	650.000	10.000	-2%
22.05.002 Agua	50.000	50.000	-	0%
22.05.003 Gas	5.000	5.000	-	0%
22.05.004 Correo	8.000	5.000	-3.000	-38%
22.05.005 Telefonía fija	24.000	24.000	-	0%
22.05.006 Telefonía celular	21.000	35.000	14.000	67%
22.05.007 Acceso a Internet	44.200	60.000	15.800	36%
TOTAL	812.200	829.000	16.800	2%



GASTOS PROYECTADOS 2024

► Item 22.05. Telecomunicaciones

Subproyecto	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
22.05.001 Electricidad	660.000	650.000	-10.000	-2%
22.05.002 Agua	50.000	50.000	-	0%
22.05.003 Gas	5.000	5.000	-	0%
22.05.004 Correo	8.000	5.000	-3.000	-38%
22.05.005 Telefonía fija	24.000	24.000	-	0%
22.05.006 Telefonía celular	21.000	35.000	14.000	67%
22.05.007 Acceso a Internet	44.200	60.000	15.800	36%
TOTAL	812.200	829.000	16.800	2%



GASTOS PROYECTADOS 2024

► Item 22.08. Otros servicios generales

Item	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
22.08.001 Servicios de aseo	1.362.355	1.580.570	168.215	12%
22.08.002 Servicios de vigilancia	297.024	332.253	35.229	12%
22.08.003 Servicios de mantenimiento de jardines	500.000	610.000	110.000	22%
22.08.004 Servicios de mantenimiento de alumbrado público	-	-	-	0%
22.08.005 Servicios de mantenimiento de señalización	15.000	15.000	-	0%
22.08.007 Pasajes, Fiestas y Biologías	8.000	11.400	3.400	43%
22.08.008 Servicios de conservación y control	3.000	5.000	2.000	67%
22.08.011 Servicios de producción de eventos	427.300	625.200	197.900	46%
22.08.999 Otros servicios generales de apoyo a la gestión municipal (servicios de limpieza, mantenimiento de mobiliario, etc.)	757.650	1.370.539	612.889	81%
TOTAL	3.370.329	4.499.959	1.129.630	34%



GASTOS PROYECTADOS 2024

► Subtítulo 24. Inicialización de obras y servicios

Item	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
24.01 Al sector privado	532.250	611.250	82.520	16%
24.03 A otras entidades públicas	1.878.950	2.416.728	541.958	29%
TOTAL	2.406.080	3.030.528	624.448	26%

► Subtítulo 24.01. Obras y servicios

Subproyecto	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
24.01.001 Organizaciones (comunitarias)	38.000	50.000	12.000	32%
24.01.003 A otras Entidades Jurídicas	55.000	55.000	55.000	100%
24.01.006 Voluntariado	20.000	22.000	2.000	10%
24.01.007 Asistencia social a personas naturales	100.000	102.000	2.000	2%
24.01.008 Premios y otros	16.900	21.250	4.350	26%
24.01.999 Otras transferencias al sector privado	150.300	167.500	7.200	5%
TOTAL	531.200	613.750	82.520	16%



GASTOS PROYECTADOS 2024

► Item 24.03. A otras entidades públicas

Subproyecto	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
24.03.002 A los Servicios de Salud	3.333	3.333	-	0%
24.03.080 A las asociaciones	43.800	79.000	35.200	80%
24.03.090 Al FCM Permisos de circulación	573.667	750.000	176.333	31%
24.03.092 Al FCM Multas	13.032	13.000	-32	0%
24.03.099 A otras entidades públicas	-	-	-	0%
24.03.100 A otras municipalidades	12.000	10.055	-12.000	-16%
24.03.101 A servicios incorporados a su gestión	1.229.018	1.561.380	332.372	27%
TOTAL	1.878.850	2.416.728	541.928	29%



GASTOS PROYECTADOS 2024

► Subtítulo 24.04. Otros servicios

Item	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
24.04 Devoluciones	3.000	3.000	0	0%
24.04.02 Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	100.000	100.000	100%
24.04.04 Aplicación Fondos de Terceros	3.000	3.000	0	0%
TOTAL	6.000	106.000	100.000	1667%

► Subtítulo 29.01. Otros bienes y servicios

Subproyecto	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
29.01 Terrenos	102.000	60.000	42.000	41%
29.03 Vehículos	-	-	-	0%
29.04 Mobiliario y otros	5.000	18.850	13.850	277%
29.05 Maquinaria y equipos	13.000	16.250	3.250	25%
29.06 Equipos informáticos	14.000	43.850	29.850	213%
29.07 Programas informáticos	28.000	34.900	6.900	25%
29.09 Otros activos no financieros	30.634	60.400	29.766	97%
TOTAL	192.634	234.250	41.616	22%



GASTOS PROYECTADOS 2024

► Subtítulo 31.02. Obras Civiles

Item	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
31.02 Proyectos	210.000	410.000	200.000	95%
31.02.002 Consultorías	105.000	78.000	27.000	26%
31.02.004 Obras Civiles	105.000	332.000	227.000	216%
TOTAL	210.000	410.000	200.000	95%

► Anexo 1 - 31.02.002 Consultorías

Subproyecto	2024 (M\$)
ESTUDIOS ECONÓMICOS E INVERSIÓN SECTORES DE LA COMUNA	10.000
MICROANÁLISIS DE SECTORES DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	30.000
PLAN DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	6.000
FORMULACIÓN DIVERSOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	12.000
ASISTENCIA TÉCNICA	20.000
TOTAL	78.000



SUBTÍTULO 31: INICIATIVAS DE INVERSIÓN

► Anexo 2 - 31.02.004 Obras Civiles

Subproyecto	2024 (M\$)
CONSTRUCCIÓN DE BARRIOS	25.000
CONSTRUCCIÓN DE LA FERIA DE INVERSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CALVERO	40.000
ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MOBILIARIO ORDANO DIVERSOS SECTORES PÚBLICOS, COMUNA DE CALVERO	35.000
MICROANÁLISIS D DIVERSOS SECTORES NATURALES RURALES, COMUNA DE CALVERO	12.000
CONSTRUCCIÓN DIVERSAS SALIDAS Y CENTROS COMUNITARIA, COMUNA DE CALVERO	40.000
CONSTRUCCIÓN DIVERSOS RECINTOS DEPORTIVOS, COMUNA DE CALVERO	30.000
BIENVENIDO A CALVERO	40.000
BIENVENIDO A MUNICIPIO AGUIA	50.000
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA CALVERO	60.000
TOTAL	332.000



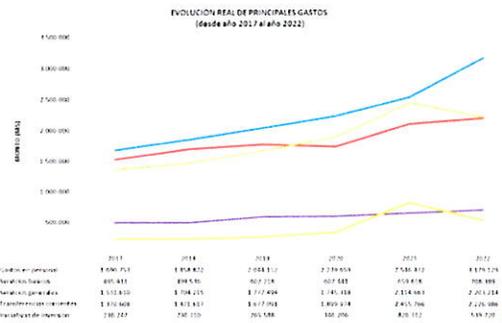
GASTOS PROYECTADOS 2024

► Subtítulo 34.07. Deuda flotante

Item	2022 (M\$)	2023 (M\$)	A 2024	A %
34.07 Deuda flotante	80.000	225.000	145.000	181%
TOTAL	80.000	225.000	145.000	181%



EVOLUCIÓN PRINCIPALES GASTOS



PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2024

► Ingresos proyectados 2.324

Subproyecto	Item	Ases.	Sub. Ases.	Sub. Ases.	Sub. Ases.
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					13.738.000
	De otras Entidades Públicas (Fondo de Asignación Regional, Incentivos, etc.)				13.738.000
	De la Entidad Ejecutora de Educación				4.880.000
Compartido con la Entidad Ejecutora de Educación					2.200.000
Subproyecto Fideicomiso					2.200.000
TOTAL					23.240.000

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD 2024

Costos proyectados 2024

CÓDIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024 (MILLONES DE DOLARES)
01	GASTOS PERSONAL	474.446
02	BENEFICIOS SERVICIOS DE CONSUMO	1.764.338
03	PROYECTOS DE INICIATIVAS SOCIALES	8.000.000
04	MANTENIMIENTO CORRIENTES	871.000
TOTAL		7.119.784



Proyecto de presupuesto Departamento de Salud 2024

Costos proyectados 2024

CÓDIGO	DESCRIPCION	BASE
29	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8433
30	RENTAS	100
31	RENTAS DE BIENES	100
32	RENTAS DE SERVICIOS	100
33	RENTAS DE PARTICIPACIONES	100
34	SERVICIO DE LA DEUDA	200.000
35	RENTAS DE PARTICIPACIONES	100
36	RENTAS DE PARTICIPACIONES	100
37	RENTAS DE PARTICIPACIONES	100
38	RENTAS DE PARTICIPACIONES	100
TOTAL		8.274.666



CARTERA DE INVERSIÓN AÑO 2024

PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024



PROGRAMAS MUNICIPALES AÑO 2024

PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024



Unidad Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
1. PLAN DE INICIATIVAS SOCIALES	INICIATIVA SOCIAL	Promover el desarrollo humano integral de la población a través de la implementación de proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.	1.1.1.1	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.2	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.3	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.4	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.5	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.6	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.7	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.8	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.9	1.110,00	1.110,00
			1.1.1.10	1.110,00	1.110,00



Unidad Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
2. PLAN DE INICIATIVAS SOCIALES	INICIATIVA SOCIAL	Promover el desarrollo humano integral de la población a través de la implementación de proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.	2.1.1.1	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.2	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.3	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.4	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.5	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.6	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.7	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.8	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.9	1.110,00	1.110,00
			2.1.1.10	1.110,00	1.110,00



Unidad Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
3. PLAN DE INICIATIVAS SOCIALES	INICIATIVA SOCIAL	Promover el desarrollo humano integral de la población a través de la implementación de proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.	3.1.1.1	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.2	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.3	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.4	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.5	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.6	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.7	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.8	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.9	1.110,00	1.110,00
			3.1.1.10	1.110,00	1.110,00



Unidad Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
4. PLAN DE INICIATIVAS SOCIALES	INICIATIVA SOCIAL	Promover el desarrollo humano integral de la población a través de la implementación de proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.	4.1.1.1	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.2	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.3	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.4	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.5	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.6	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.7	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.8	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.9	1.110,00	1.110,00
			4.1.1.10	1.110,00	1.110,00



Unidad Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
5. PLAN DE INICIATIVAS SOCIALES	INICIATIVA SOCIAL	Promover el desarrollo humano integral de la población a través de la implementación de proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.	5.1.1.1	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.2	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.3	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.4	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.5	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.6	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.7	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.8	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.9	1.110,00	1.110,00
			5.1.1.10	1.110,00	1.110,00



Unidad Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
6. PLAN DE INICIATIVAS SOCIALES	INICIATIVA SOCIAL	Promover el desarrollo humano integral de la población a través de la implementación de proyectos de inversión social que mejoren las condiciones de vida de la comunidad.	6.1.1.1	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.2	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.3	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.4	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.5	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.6	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.7	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.8	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.9	1.110,00	1.110,00
			6.1.1.10	1.110,00	1.110,00



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO						
N°	Unidad / Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
1	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.1. Limpieza de espacios públicos	10000	10000
2	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.2. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
3	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.3. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
4	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.4. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
5	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.5. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
6	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.6. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
7	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.7. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
8	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.8. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
9	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.9. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
10	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.10. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES						
N°	Unidad / Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
1	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.1. Limpieza de espacios públicos	10000	10000
2	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.2. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
3	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.3. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
4	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	1.4. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES						
N°	Unidad / Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
5	OBRAS MUNICIPALES	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	5.1. Limpieza de espacios públicos	10000	10000
6	OBRAS MUNICIPALES	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	6.1. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000
7	OBRAS MUNICIPALES	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL ENTORNO URBANO	Mejorar la calidad del entorno urbano a través de acciones de aseo y ornato.	7.1. Mantenimiento de áreas verdes	10000	10000

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA						
N°	Unidad / Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
1	SEGURIDAD PÚBLICA	PREVENCIÓN SITUACIONAL	Prevenir situaciones de riesgo en el territorio municipal.	1.1. Inspecciones de seguridad	10000	10000
2	SEGURIDAD PÚBLICA	PREVENCIÓN COMUNITARIA	Prevenir situaciones de riesgo en el territorio municipal.	2.1. Talleres comunitarios	10000	10000

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN						
N°	Unidad / Programa	Nombre Programa Municipal	Objetivo	Item	Monto (M\$)	Total (M\$)
1	ANÁLISIS URBANO	ANÁLISIS URBANO	Realizar el análisis urbano del territorio municipal.	1.1. Estudios de zonificación	10000	10000
2	ANÁLISIS URBANO	ANÁLISIS URBANO	Realizar el análisis urbano del territorio municipal.	2.1. Estudios de zonificación	10000	10000
3	ANÁLISIS URBANO	ANÁLISIS URBANO	Realizar el análisis urbano del territorio municipal.	3.1. Estudios de zonificación	10000	10000
4	ANÁLISIS URBANO	ANÁLISIS URBANO	Realizar el análisis urbano del territorio municipal.	4.1. Estudios de zonificación	10000	10000
5	ANÁLISIS URBANO	ANÁLISIS URBANO	Realizar el análisis urbano del territorio municipal.	5.1. Estudios de zonificación	10000	10000

PROYECTO Presupuesto Municipal 2024

Presupuesto Municipal y servicios incorporados a su gestión
Departamento de Educación y Departamento de Salud año 2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABRERO

Directora SECPLAN señala que históricamente siempre ha habido mayores ingresos en el año de ejecución que es positivo porque permite incorporar mayores gastos durante el año, es importante señalar que el presupuesto es la expresión de todos los planes y programas de las actividades municipales que deben materializarse a través del presupuesto, dentro de la ley hay un marco legal que rige los presupuestos que en general está la constitución de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, está el decreto N°1.263 de Administración Financiera del Estado y también la Ley N°3.063 del 1979 que es de Rentas Municipales, dentro del ciclo de vida del presupuesto tienen la etapa de formulación que parte en junio de cada año, luego la primera semana de octubre se hace entrega al concejo municipal, se entiende la primera semana hasta el día 7 y este año entregaron el presupuesto al concejo municipal el día 5 para empezar el proceso de discusión presupuestaria que es durante todo este periodo hasta su aprobación antes del 15 de diciembre de cada año, luego de aprobado el Presupuesto comienza su ejecución durante el año calendario en este caso el año 2024, el control de la ejecución presupuestaria está a cargo de la dirección de Control, la ejecución está a cargo de la dirección de Administración y Finanzas y luego la evaluación está a cargo de la dirección de Planificación, por tanto ese es el ciclo anual del presupuesto municipal, dentro del proceso de formulación es el alcalde quien presenta el presupuesto municipal al concejo municipal y la dirección de Planificación es la secretaría técnica que apoya técnicamente en la elaboración en conjunto con la dirección de Administración y Finanzas para preparar los antecedentes de presentación al concejo, es importante mencionar que el presupuesto se debe entregar a más tardar la primera semana de octubre al concejo municipal para que lo pueda analizar, hacer observaciones si así lo estimara y proceder a su aprobación antes del 15 de diciembre de cada año, ¿Qué restricciones tienen la formulación de presupuesto?, no pueden superar el 42% del gasto en personal del total del presupuesto, o sea que de nuestro presupuesto hasta un 42% es lo que pueden destinar a gastos en personal, de ese 42% no deben olvidar que tienen un 40% del presupuesto que puede destinarse al personal a contrata y un 10% que se puede destinar a los profesionales a honorarios, esto no rige para los funcionarios a honorarios de programas municipales, eso es otra figura que no tiene tope, aquí se habla de los honorarios municipales que corresponden a la cuenta 21.03 o sumaalzada, además hay que considerar que dentro del Presupuesto Municipal tienen un 7% como máximo para destinar a subvenciones y aportes a personas privadas u otros organismos públicos o jurídico, dentro de los hitos del ciclo presupuestario tienen la entrega al concejo municipal la primera semana de octubre entendido hasta el día 7 de octubre en este caso, además deben consensuar las orientaciones globales para poder elaborar el presupuesto que en el fondo son los lineamientos y acompañar todo el programa anual con los proyectos de inversión postulados al fondo externo como el FNDR y proyectos postulados a otros fondos sectoriales y también el detalle de los programas municipales que se ejecutaron durante el año.

obviamente no pueden funcionar sin un presupuesto, así que la ley resguarda en ese sentido esta situación que ya les ocurrió el año pasado que rechazado, pero como deben seguir pagando sueldos, luz, agua y más servicios la ley en ese sentido nos resguarda rigiendo la propuesta del alcalde, en cuanto a las orientaciones de globales para la formulación del Presupuesto Municipal 2024 está primero la premisa en económica los recursos son limitados y la necesidad infinita, por tanto deben priorizar y obviamente no van a alcanzar en un año a cubrir todas las necesidades, por tanto deben dar prioridad a lo más urgente en virtud de nuestros lineamientos estratégicos como municipio, lo más relevante como elemento rector para la elaboración del Presupuesto es el Plan de Desarrollo Comunal y hay que recordar que durante el año 2023 lograron la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo Comunal PLADECO que regirá por 6 años y donde declararon como visión comunal que Cabrero debe ser reconocido por su ubicación estratégica integrada territorialmente, ser pionera en el desarrollo de plataforma de servicio logístico y destinos turísticos, sustentable, segura, orientada al buen vivir, basada en el respeto de las tradiciones y la identidad de sus habitantes, eso fue lo que se construyó en conjunto con los vecinos de la comuna como la visión de Cabrero, para poder materializar esta visión comunal se definieron 4 lineamientos estratégicos, primero tiene relación con el medio físico, infraestructura, medio ambiente y territorio; segundo lineamiento tiene que ver con el medio social, seguridad, educación, salud, cultura y el deporte; tercer lineamiento está vinculado al desarrollo económico sustentable y cuarto lineamiento que es gestión municipal y gobernanza de calidad, esos serían los 4 ejes que los regirán por 6 años para poder materializar la visión como comuna y que el Presupuesto tiene que responder a estos 4 ejes, por lo mismo desarrollaron 5 lineamientos del Presupuesto que van respondiendo cada uno de ellos a los 4 lineamientos o ejes del PLADECO, en primer lugar tiene la reactivación económica local mediante el fortalecimiento y la promoción del turismo comunal que se refleja en el aumento de un 51% del Presupuesto destinado a todo el fomento a las actividades costumbristas, recreativas, culturales y turísticas, principalmente en este caso están inyectando mayores recursos para las actividades municipales como el mes de la Chilenidad, verano de Cabrerino y Monte Águila, aniversario de la comuna y navidad entre otras celebraciones, luego está el fortalecimiento del rol preventivo del municipio en el ámbito de la seguridad comunal incrementando el presupuesto destinado de seguridad en M\$366.000.- y fracción para reforzar el servicio de vigilancia y poder contratar patrullaje nocturno, aumentar la cantidad de conductores y apoyo en la conducción de los nuevos vehículos que llegarán en los proyectos que se adjudicaron a través del gobierno regional, también dotaron de nuevas oficinas a la dirección de Seguridad Pública y están evaluando un posible arriendo en el centro de Cabrero o probablemente en Monte Águila, eso se está evaluando, para poder contratar mayor personal, hoy día la seguridad pública tiene solo 2 oficinas y la idea es generar una dirección más fortalecida que se ve reflejado también porque se aumentarán las cantidades de cámaras, mejorar la sala de monitoreo de cámaras y postular nuevos proyectos en el ámbito de seguridad pública, también están mejorando la Gestión de Riesgos y Desastres donde el año 2022 crearon la unidad y el cargo de jefe de Gestión de Riesgos y Desastres y ahora lograron prever el cargo a través de un profesional que ya está incorporado a esta unidad, esta unidad no puede funcionar sola es por eso que están destinando un 23% más del Presupuesto para la unidad de Gestión de Riesgos y Desastres que implicará también mejorar por ejemplo el plan de invierno, el programa de emergencia con mayores recursos que son casi M\$100.000.- más que se están inyectando, y M\$150.000.- en total para poder reforzar el contrato del personal de apoyo de Obras Municipales del programa de emergencia que en el fondo hoy día son las personas que están en terreno haciendo limpieza de canales y desmalezando, etc., tienen otro eje importante que es la promoción de la cultura y fortalecimiento de identidad local en este caso están incrementando un 29% los recursos que se van a destinar para elementos de identidad para la comunidad de Cabrero, por ejemplo siempre se ha dicho que no hay letreros que digan Bienvenidos a Cabrero porque no hay un símbolo ni nada, por eso están dejando recursos para poder generar estos proyectos de identidad de la comuna, también para lo que tiene que ver con el pasado ferroviario, mejoramiento del canal Zañartu, etc., todo lo que tiene que ver con la memoria colectiva y la identidad de Cabrero, finalmente están destinando importantes recursos a la recuperación de la estructura pública, normalmente postulan proyectos, los validan con la postulación y se construyen las obras, pero después cuesta mucho mantenerlas que en el fondo hoy día tienen muchas infraestructuras con un nivel de deterioro importante porque cuesta dejar recursos para reparar y siempre están tratando de ampliar más cobertura, pero se van olvidando de lo que ya está hecho, y en ese sentido se tomó la decisión en este caso por parte de la administración destinar M\$450.000.- para la recuperación de infraestructura pública para mejorar sedes sociales, plazas, canchas, gimnasios y toda la infraestructura que hoy día tienen, pero que requiere mantención y esos son recursos que tiene que hacer una inversión de lo contrario perderán esa estructura en un corto plazo, este es un importante avance porque normalmente siempre lo han conversado incluso con el concejo que se comprometen los costos de operación y mantención de los proyectos, pero cuesta mucho dejar presupuesto para eso, por tanto ahora por primera vez están haciendo este esfuerzo de dejar este importante presupuesto para este objetivo el próximo año y ya están trabajando en los proyectos de mejoramiento y con los diseños de conservación de las sedes sociales, de las canchas y de las plazas, el Presupuesto inicial del año 2023 el que se aprobó por defecto para este año fue de M\$11.950.321.-, al cual se le agrega lo que queda de saldo que no se ejecutó el año anterior o lo que se llama saldo final de caja que pasa a ser el saldo inicial de caja y también se le agregan durante el año los mayores ingresos que puedan llegar y también los proyectos, por eso hoy día el Presupuesto vigente es de M\$14.117.817.- y para el año 2024 están proyectando un Presupuesto Inicial de M\$15.301.182.-, es decir que si comparan el Presupuesto Inicial del año 2023 con la proyección del año 2024 están aumentando un 28% más del presupuesto, pero si lo comparan con el presupuesto vigente es una variación de un 8,3% del presupuesto, es decir M\$1.183.365.- más, eso es lo que se proyecta para el año 2024, dentro de los ingresos proyectados la principal variación tiene que ver con la variación positiva del fondo común municipal en el fondo tuvieron un estancamiento de este fondo producto de la pandemia y del estallido social que los llevó a ser muy austeros en la proyección de ingresos y hoy día con mayor certeza ya pueden dar claridad que eso va ir incrementando, esta es una mirada técnica despolitizada que si se aprobara

se dejó de pagar los permisos de circulación bajó, pero después recuperaron los recursos debido a que los pagos se normalizaron, la idea es que comprendan que son sensibles a lo que ocurra en el país porque no tienen asegurados los recursos, pero como hoy día tienen una proyección positiva están pensando que aumentarán un 32% respecto del año pasado y que en el fondo están proyectando un 8% del fondo común que podría crecer para el año 2024, también tienen un aumento proyectando en permisos de circulación y licencias de conducir que tiene que ver netamente con gestión de la dirección de Tránsito con más propaganda, lienzos, invitar a la comunidad a pagar sus permisos y licencias acá, también las gestiones de recuperación de licencias médicas, algunas multas de tránsito y aportes de terceros que son más bajos de lo que nos llega, en el detalle se puede ver más claro el cuadro comparativo del año 2023 y año 2024, por ejemplo sobre el uso de bienes y realización de actividades las patentes, comparativo año 2023 con M\$1.057.240.- la proyección para el año 2024, Permisos y Licencias M\$1.159.863.- se nota un incremento de M\$986.667.- a M\$1.300.000.-, Impuesto Territorial son las contribuciones de M\$410.000.- a M\$830.000.-, Transferencias Corrientes del Sector Privado y de Otras Entidades Públicas que es menor la incidencia en el presupuesto, Rentas de la Propiedad casi nada donde tiene M\$1.500.- proyectado que tiene que ver con las concesiones de los baños, concesión de la cafetería, Ingresos de Operación que es el cementerio, Otros Ingresos Corrientes Licencias Médicas, Multas, Fondo Común, Fondo de Terceros, respecto al Fondo Común Municipal desde el año 2017 al año 2023 un 28% del bastante interesante el incremento que hubo en esos años después del estancamiento del estallido social y la pandemia donde creció un 5% y ahora están en 16% recuperando así qué hay buena proyección de este Fondo para el próximo año, para el año 2023 está proyectado M\$7.827.126.- donde habían estimado M\$5.201.418.- cuando elaboraron el presupuesto porque son datos que no conocen sino que estima proyectando al final M\$8.566.796.- para el año 2024, es decir un 9,4% más de lo estimado, sobre la evolución de los ingresos es importante señalar que siempre es al alza y los más importantes son los Permisos y Licencias, las Patentes, participación al impuesto en general siempre al alza, referente a los Gastos es muy importante entender el contexto porque hay que pensar que el presupuesto les pone un tope de 42% para personal que normalmente llegan a ese porcentaje, siempre están en ese porcentaje, por tanto les queda un 58% de los gastos, pero resulta que el resto de los gastos tiene que cubrir todo lo que tiene que ver con los servicios de la comunidad, el contrato de recolección de basura, las áreas verdes, los guardias, la luz, agua, alumbrado público, etc., y al final lo que les queda libre en la realidad es como un 20% del presupuesto y en ese porcentaje entra la dirección Desarrollo Comunitario que más solicita porque llevan la responsabilidad de tener todos los programas municipales prácticamente y eso implica no solamente recurso humano sino que también prestaciones que realiza esta dirección como ayuda social, becas, apoyo fúnebre, caja de alimentos, etc., y eso solo tiene un 20%, pero no se lo puede llevar solo DIDECO sino que también tienen que funcionar DOM, SECPLAN, Seguridad, entre otros, por eso ese 20% lo reparten donde DIDECO tiene prioridad, pueden observar el gráfico de los gastos donde la dirección que más se lleva los gastos está Administración y Finanzas por el personal, la dirección de Desarrollo Comunitario porque tiene los programas y las otras direcciones tienen los servicios por ejemplo la dirección de Obras tiene una gran cantidad de recursos porque tiene a cargo un contrato que es muy caro que es la basura y las áreas verdes que es donde más se gasta, en el gráfico se indica que el Gasto en Personal tiene un 31% en este caso lo que está incidiendo, Bienes y Servicios de Consumo 43%, Transferencias Corrientes un 20%, por eso es bastante importante lo que tienen obligado versus los que les queda disponible que es muy poquito, en los Servicios Generales son M\$4.499.959.- los proyectados para el otro año que es mucha plata y son 34% más que el año pasado porque tienen un nuevo contrato de guardias, un nuevo contrato de basura, un nuevo contrato de áreas verdes que son más caros, los sueldos de los trabajadores se han reajustado y todo eso implica aumento en los costos, en el Sector Privado están las organizaciones comunitarias, voluntariado, Asistencia Social, etc., también a Otras Entidades Públicas lo que tienen que aportar al fondo común municipal porque también tiene que aportar a los servicios de salud a las asociaciones, pero donde está el fuerte es a los servicios incorporados a la gestión, ahí está lo que se transfiere a Educación y Salud que se proyecta para el próximo año en M\$1.561.000.- para estas 2 áreas municipales, en la Iniciativa de Inversión por ejemplo durante el año 2023 dejaron muy poquita plata porque apostaron a la postulación de proyectos, pero hoy día se dieron cuenta que sí se requieren las mantenciones por eso están dejando M\$410.000.- para este ítem, en Consultorías están dejando M\$78.000.- que no es mucho porque la mayoría la están abordando por ejemplo en los estudios topográficos hay un topógrafo que se contrató y es por eso que se están dejando solo M\$10.000.-, Mecánicas de Suelos es un monto muy inferior y lo más probable que se requiera mayor recurso, por para iniciar serán M\$30.000.- hay un plan de movilidad que la ley los obliga a elaborar que han postergado, pero que ya tienen que ejecutarlo, Formulación de Proyectos siempre dejan recursos y están los pavimentos participativos y otros y también para Asistencia Técnica para diferentes profesionales, proyectos de Inversión los Resaltos que todos los años se deja el recurso para Tránsito, Extensión de Alumbrado y todos los años dejan recursos para este ítem, Adquisición de Mobiliario que este en mal estado para las plazas, Mejoramiento de Diversos Servicios Sanitarios, Conservación de Diversas Sedes, Conservación de Diversos Recintos Deportivos y también quieren para el próximo año invertir para generar los letreros de Bienvenido a la Cabrero, Bienvenido a Monte Águila que lo han solicitado bastante también los consejeros y además unas lindas esculturas para que quede en la entrada de Cabrero para tener una identidad porque siempre se ha ido postergando y quieren hacer esa inversión, los Gastos al igual que los Ingresos siempre están al alza, entre más recursos hay más se gasta, respecto al presupuesto de Educación mencionarán el monto total de M\$13.138.- y el monto de Salud es de M\$8.595.- **Srta. Alcaldesa(S)** señala que se podría ahondar en Educación y Salud se podría hacer una presentación quizás si los señores consejeros quieren, porque acá la directora de Planificación expuso el Presupuesto Municipal en general, pero hay un presupuesto para el año 2024 de Educación y Salud, estos presupuestos tienen que estar aprobado por el Concejo Municipal antes del 15 de diciembre, la idea ahora es que señores consejeros conozcan el proyecto de presupuesto y si hay alguna observación la puedan realizar. **Consejera Ester Fonseca** indica que es más dinámico de esta forma que se está presentando. **Directora SECPLAN** indica que dentro del Presupuesto la ley exige a parte de los anexos

Cifuentes Sáez, Ingeniera Comercial de SECPLAN, después está la unidad de Contrataciones Públicas y Gestión de Contratos que ve todas las licitaciones mayores a 1.000 UT y las compras menores la ve Finanzas, está la unidad de Asesoría Urbana y Planificación Territorial, si bien es cierto esta unidad estaba decretada en el reglamento se constituyó el año 2021 y se contrataron a los profesionales que formaron esta unidad Asesoría Urbana porque no habían profesionales en esa unidad que asesora todo el desarrollo urbano comunal, el plan regulador, todas las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda y todos los proyectos de espacios públicos, es una unidad muy relevante, también está la unidad de Estudios, Diseños y Proyectos que son los más conocidos que son los proyectos que se elaboran y también se postulan a un financiamiento externo, y finalmente hay otra unidad que es la de Saneamiento sanitario de agua potable que hoy día no es una oficina separada sino que depende de la unidad de Estudios y Proyectos que está más fortalecida con más profesionales debido a que lograron unos recursos de SUBDERE con los cuales están pagando a algunos profesionales, la Secretaría Comunal es la secretaria técnica de la municipal y están mandatados a asesorar al alcalde y al concejo en materias de estudios y evaluación propias de las competencias del órgano municipal además de asesorar en la elaboración del Presupuesto Municipal y todo lo que tiene que ver de la inversión comunal, la Secretaría de Planificación está conformada por la directora Ethielly Montes con la secretaria de la dirección, Marla Cifuentes quien lleva muchos años en SECPLAN, la unidad de Desarrollo Comunal y Planificación Presupuestaria está es Scarlett Cifuentes con Verónica Guíñez que es profesional externa que los apoya de manera part-time en presupuesto, en la unidad de Licitaciones está Yobiksa Barra encargada de Licitaciones y una profesional de mucha experiencia, es ingeniero civil metalúrgico y Carlos Rivera ingeniero comercial ingeniero comercial y profesional de apoyo a honorarios, además de repente Scarlett que apoya en algunos procesos de licitaciones, el año 2021 se constituyó la unidad Asesoría Urbana y Planificación Territorial que está en el reglamento liderada por Marissa Macchiavello arquitecta asesor urbanista, se conformó un equipo a través de un programa municipal denominado Programa Saneamiento y Titulo de Dominio y Urbanización de poblaciones en situación irregular con la cual han estado trabajando con los vecinos de la comuna ayudando a regularizar sus terrenos y plazas, etc., donde hay 3 profesionales contratados y 1 profesional que está 3 días que es Javier Sánchez abogado y es de la comuna, Diego Muñoz arquitecto profesional de Yumbel que viaja todos los días y Constanza Cid ingeniera civil geóloga es de Cabrero y está a cargo de ver el plano regulador, cartografía, etc., en Estudios y Proyectos está Rodolfo Morales arquitecto encargado de la unidad y trabaja con 3 profesionales más de manera directa, Carla Almanza arquitecta, Adolfo Escobar dibujante, Javier Román ingeniero civil, monteaguilino que también es coordinador del equipo saneamiento sanitario que se ha especializado mucho en esa área y está a cargo del programa donde hay un profesional José Córdova, Equipamiento Comunitario donde hay un constructor civil que es de Charrúa Marco Muñoz y 2 profesionales part time, un topógrafo y un eléctrico que son externos, además se ganaron unos recursos para contratar 3 profesionales a través de SUBDERE, Miguel Navarrete arquitecto, Miguel Aravena ingeniero civil y Fabián Tiznado ingeniero constructor, respecto a la cartera de inversión 2023 en términos de presupuesto municipal no había mucho recurso de este año, pero llevan casi todo ejecutado con un 70% aproximadamente todo lo que tiene que ver con estudios topográficos, mecánica, diseño de pavimento participativo, alumbrado, montaje de las torres luminosas del estadio de Monte Águila que se volverá a licitar, reparación de las sedes siniestradas, adquisición de terrenos y mantención de bacheo, en financiamiento externo tienen de SUBDERE los PMU y PMB, Gobierno Regional, FNDR y FRIL y Ministerio de Vivienda y Urbanismo espacios públicos parques, Quiero Mi Barrio y pequeñas localidades, de los proyectos de FNDR hoy día tienen postulado un proyecto para la construcción de la piscina terapéutica temperada que lo vienen trabajando hace bastante tiempo y que por fin están a una etapa de pronta aprobación y cree que será aprobada el próximo año que es a diseño, o sea que significa que después se contratará una segunda etapa para la construcción y se instalará en el CESFAM de Cabrero y es para todas las terapias y rehabilitación principalmente para las personas con fibromialgia y problemas de movilidad, también está la construcción del centro de adulto mayor en Monte Águila y que sacarán su aprobación este año, va a ejecución y son M\$507.000.- y se construirá dónde está el antiguo CESFAM en un espacio atrás donde estaba la casa del cuidador, este centro será de día para que los adultos mayores puedan ir a sus terapias, a leer, a compartir, además tendrán una oficina y un box de atención, están a punto de obtener el RS de este proyecto de aquí a diciembre, también está la construcción del servicio sanitario de La Aguada el cual tiene muchos problemas de agua donde se hizo un mejoramiento, pero ha sido muy difícil tener la continuidad del servicio, por tanto hoy día están presentando un proyecto al FNDR para hacer un sistema completamente nuevo incluso acogiendo también a los vecinos que el del sector de Trichue que hoy día no tiene agua y lo incluirán, es un proyecto que también tienen proyectado tener su aprobación de aquí a fin de año por M\$614.000.- y esperan el próximo año poder estar construyendo este sistema de agua potable, tienen otro proyecto que es la intervención en la plaza La Esperanza de Cabrero que es un terreno muy grande que ha costado mucho levantar un proyecto porque las fuentes de financiamiento disponibles no alcanza hacer nada porque es muy grande, por tanto se pegaron el salto para postular a una FNDR un proyecto de una plaza deportiva en el sector de villa La Esperanza y esperan la revisión de aquí a diciembre de este proyecto, la idea es poner las mismas máquinas que están en la plaza de Tomé que son para los adultos mayores y para niños además de las áreas verdes y otras cosas más, esos serían nuestros 4 proyectos que van a los fondos FNDR que son los fondos más complicados de obtener su aprobación por eso no son tantos, pero van bien encaminados, en conservación tienen el proyecto de la ruta Cabrero - Monte Águila el cual se les ha complicado porque hoy día están en una etapa que esto pasará a tuición del Ministerio de Obras Públicas y ya no será tuición municipal, por ese motivo están esperando que salga el decreto que está en trámite para que de una vez les den la aprobación para este proyecto que es todo el mejoramiento de la parte urbana de la ruta Cabrero a Monte Águila, este proyecto está en M\$965.000.- y actualmente se encuentra en revisión, el proyecto de Conservación del gimnasio municipal del complejo deportivo que requiere más que una manito de gato y se arreglará el techo, pero requiere un proyecto integral y ya se encuentra en revisión esperando poder tener su aprobación a diciembre, son M\$1.103.000.-, se cambiarán los revestimientos, las graderías, las ventanas, las puertas, los artefactos, la normalización

también tienen aprobado con financiamiento la adquisición de una retroexcavadora y un mini cargador para todo lo que tiene que ver con el plan de invierno porque siempre se requieren máquinas más pequeñas para los canales, ya está aprobado por M\$200.000 además les aprobaron 3 camionetas recién la semana pasada por el CORE para la gestión municipal por M\$93.570.000.- postulado durante este año, la semana pasada les aprobaron la adquisición de un mamógrafo móvil por M\$410.000.- que era un proyecto muy anhelado que será un tremendo aporte a la prevención del cáncer de mama, no solo para las mujeres sino que también para los varones, también les aprobaron 2 buses que postularon, 1 bus para 42 pasajeros y otro bus para 31 pasajeros con accesibilidad universal para el traslado de pacientes, organizaciones deportivas, etc., que fue financiado por M\$389.000.- todo esto ya se viene pronto y el próximo deberían estar acá, están postulando un camión de reciclaje y hoy día están en modificación de este proyecto porque agregarán un tractor y una volteadora porque estaban a punto de aprobarlo, pero les recomendaron de Medio Ambiente incorporar esto para hacerlo más operativo y esperan tener la RS en diciembre, también están con la postulación de una cámara hiperbárica por M\$178.000.- que servirá para el tratamiento del pie diabético, fibromialgia, de los niños con TEA, lesiones musculares, etc., también tienen postulados un carro multi propósito que les pidió bomberos por M\$458.000.-y esperan que en enero puedan postularlo, además tienen una petición bien urgente del alcalde que les hizo para formular este proyecto que ya lo tienen postulado para adquirir furgones y mini buses escolares porque están en muy mal estado, por eso están postulando este proyecto por M\$135.000.- y esperan dejarlo aprobado en diciembre, en total en proyecto de conservación de activo no financiero son M\$2.314.000.- postulados de los cuales ya tienen financiado M\$1.200.- y esperan lograra la meta del financiamiento total de aquí a diciembre, luego siguen los FRIL y la nueva cartera FRIL para el año 2023 que postularon tienen el mejoramiento de la plazoleta San Marcos y Nueva Vida en Cabrero por M\$120.000.-, mejoramiento de las plazoletas Jardines del Alto y Los Copihues en Cabrero por M\$85.000.- todo esto ya están en revisión y postulados, mejoramiento plazoletas villa Primavera y El Edén en Monte Águila por M\$132.000.- también ya postulados y en revisión, hace como 2 meses se abrió este concurso especial para bomberos que les financian hasta M\$180.000.- y postularon el cuartel de la Primera Compañía que fue solicitado por bomberos a este FRIL especial y esperan lograr su aprobación para este año y mejorar este cuartel que está bien deteriorado, en total postularon M\$517.000.- todavía no han logrado la aprobación porque están en revisión, luego viene la cartera PMU que son proyectos de SUBDERE tiene mejoramiento de plazoletas bomberos y plaza puerta del Bosque de Charrúa que es una segunda etapa de lo que ya está ejecutado por M\$114.000.-, una nueva cancha de tenis, ya tienen una que está en construcción y la idea es postular a una segunda cancha con graderías, iluminación en el complejo deportivo por M\$148.000.- y ya está postulado, también están postulando una cancha de Jokey patines que iría dentro del patinódromo en el complejo deportivo y aprovechar de mejorar el patinódromo, por M\$134.000.-, en total de proyectos PMU postulados son M\$527.000.- todavía falta postular algunas sedes como la de Pillancó, Estero Los Sapos y sector Membrillar, no las han postulados todavía están en elaboración, después están los PMB postulados y ya tienen aprobados un nuevo pozo para el sector El Parrón por M\$69.900.- que se suma a los 4 pozos que se están ejecutándose hoy día, también Lomas de Angol por el mismo monto, otro pozo en sector La Colonia financiado por M\$69.000.- además tienen un proyecto de agua potable y aguas servidas para el pasaje Zañartu estando en pleno centro no tenía alcantarillado por eso postularon este proyecto y la construcción de un pozo profundo en el sector El Manzano que está en revisión recientemente postulado, en total proyectos postulados en PMB son M\$555.000.- aprobados a la fecha y financiando M\$270.000.- solo en el año 2023, respecto a los proyectos MINVU tienen la calle Blanca Olea y calle O'Higgins en Charrúa una de las últimas aprobadas de pavimento participativo, viviendas tuteladas que va a diseño que serán viviendas que se construirán acá en Los Batros en Cabrero, mejoramiento de espacios públicos y ejes de Río Claro y General Cruz, este es un proyecto antiguo que está nuevamente en licitación, ahora se aumentó el monto a M\$2.300.- mejoramiento de la plaza de armas de Cabrero es un proyecto que está en licitación por SERVIU por M\$1.200.- proyecto nuevo postulado pavimentación participación en calle Colo Colo en Charrúa por M\$452.000.- hay un proyecto de pavimentación participativa que lo han preguntado hartos que es de la avenida Padre Hurtado Oriente y Poniente y Las Flores, por M\$470.000.- que está postulado a revisión de SERVIU en este momento, también tienen pavimentación participación en calle O'Higgins, avenida Vial y calle Prat que están en muy mal estado y están postulados un proyecto de pavimentación por M\$600.000.- pavimentación participativa calle Ñuble de Monte Águila que es la continuación de lo que ya se hizo en una etapa de pavimento que le da acceso a la villa La Esperanza de Monte Águila, pavimentación participativa en calle O'Higgins y Diego Portales en Monte Águila que también está muy malo esos tramos, pavimentación participativa Chillancito pasaje Uno, Dos y Tres, que ya se encuentran en SERVIU, en total M\$7.128.- postulados al MINVU y a la fecha aprobados de M\$3.800.- respecto a la licitación y ejecución de Obras 2023 está la construcción cancha 3 Fútbol Amateur por M\$1.229.- está licitada en adjudicación para que el gobierno regional autorice un 9% más de ese monto para poder contratar la empresa prontamente, pero ya está lista para ejecutarse, la piscina municipal de Monte Águila está en licitación en este minuto por M\$119.000.- sede social Los Leones que ya está en ejecución, plazoletas Los Boldos en ejecución, plazoleta Arturo Prat en ejecución por M\$99.000.- plazoleta Ignacio Carrera Pinto en ejecución por M\$68.000.- plazoleta Alto Cabrero en licitación por M\$34.000.- Mejoramiento Multicancha de Cabrero Norte en licitación por M\$69.000.- plazoleta El Quillay de Monte Águila en licitación por M\$61.000.- plazoleta O'Higgins en licitación por M\$59.000.- plazoleta Amalia Contreras en villa La Esperanza de Cabrero está en licitación por M\$58.000.- Mejoramiento Multicancha villa La Felicidad de Monte Águila en licitación por M\$60.000.- Centro Comunitario sede El Manzano en ejecución, plazoleta Osvaldo Muñoz la segunda etapa en licitación por M\$41.000.- Mejoramiento Espacio Público Alfonso Olea, donde está la posta y la sede, está en licitación pro M\$67.000.- Mercado Campesino en licitación por M\$59.000.- Sombreaderos en ejecución por casi M\$60.000.- Refugios Peatonales en ejecución en Charrúa, entiende que está listo, Cámaras de televigilancia está en ejecución por M\$74.900.- son 7 cámaras nuevas, finalmente Luminarias Diversas Plazoletas y también de Los Copihues en licitación por M\$49.500.- en total de los proyectos en ejecución son M\$2.461.000.- que están

M\$45.000.- financiados por el gobierno regional y actualmente en ejecución, en total en Diseño son M\$144.000.- y la Cartera de Inversión año 2024 están los estudios topográficos, mecánicas de suelos, plan de movilidad e infraestructura y espacio público, etc., Plan Maestro de Aguas Lluvias, asistencia técnica sanitaria, mejoramiento sistema APR Coihuiico Sur, Laguna Coihuiico, Estero Los Sapos, Mejoramiento Sistema SSR Quinel, Los Canelos, Los Caulles, Mejoramiento Sistema APR Quinel, Mejoramiento Sistema APR Chillancito, Mejoramiento Sistema APR Hijuelas de Monte Águila, Mejoramiento Sistema SSR Puentes Negros, Conservación Sistema SSR Nogales de Membrillar, Extensión Sistema SSR Colicheu, Extensión Sistema SSR Pillanco – Tapihue, Pavimentos Participativos Cabrero y Monte Águila, Construcción Parque Urbano Monte Águila, Mejoramiento Paseo Canal Rio Claro, Construcción Cancha Pasto Sintético Los Aromos, Construcción Cancha Hockey Monte Águila, Construcción de Clínica Veterinaria y Canil Municipal, Habilitación Espacio Multiuso Estación Cabrero, Construcción Delegación y Biblioteca Monte Águila, Construcción Cementerio Municipal Cabrero, Construcción Multicancha Cabrero, Construcción Cancha Tenis Monte Águila, Construcción Skatepark Monte Águila, Mejoramiento Plazoleta Villa Amanecer Monte Águila, Mejoramiento Plazoleta Bicentenario 1, Mejoramiento Plazoleta Villa Alemania, Construcción Sede Pillancó, Construcción Sede El Edén, Construcción Sede Villa El Rosal, Conservación Gimnasio Municipal Monte Águila, Conservación Galpón Multieventos Cabrero, Mejoramiento Sala de las artes y la cultura de Cabrero, por un total de M\$13.360.000.- para la Cartera de Inversión 2024, en general eso sería cuanto puede informar, se sienten contentos y orgullosos de todo el avance y los invita a trabajar en conjunto porque es importante para poder avanzar, agradece el apoyo que siempre han sentido de parte del COSOC, queda atenta a todas las consultas sobre las materias vistas, muchas gracias.

Srta. Alcaldesa(S) señala aquí hay un trabajo enorme liderado por la directora de Secplan con un tremendo equipo de profesionales, arquitectos, constructores e ingenieros civiles y comercial, equipo que ha trabajado con mucho éxito y mucha eficiencia, la verdad es que se han sentido muy contentos y realizados porque tienen un área de SECPLAN de lujo con una directora que ha dejado los zapatos aquí trabajando no siendo de Cabrero, en la presentación pueden ver la totalidad de trabajo que no es menor y pueden ir sumando la cantidad de millones y millones y se darán cuenta que hay una tremenda inversión, por eso felicita a la directora Ethielli Montes por este trabajo y por su exposición que ha sido bastante clara y es de esperar que este Presupuesto Municipal pueda ser aprobado en diciembre y puedan trabajar en conjunto porque hay un tremendo esfuerzo detrás de todo esto, no es llegar y hacer un presupuesto de la noche a la mañana, esto lleva meses de trabajo y dedicación, por tanto esperan poder trabajar en conjunto y que sea aprobado para que el próximo año puedan ejecutarlo tal como está planificado, ya están pasados en la hora y si hay alguna consulta que quieran hacer a la directora respecto a la exposición, ofrece la palabra.

Consejera Margarita Valenzuela señala que solo la quiere felicitar a la directora de SECPLAN por el buen trabajo realizado, como dice la alcaldesa hay un tremendo equipo multiprofesional que la acompaña y poder avanzar en este tema que es tan importante como consejeros y como ciudadanos de la comuna, admira a la directora Ethielli porque no siendo una profesional de Cabrero, porque tiene entendido que viene de Trehuaco. **Directora SECPLAN** indica que así es. **Consejera Margarita Valenzuela** indica que se ha portado divinamente a parte que gana su sueldo, pero muchas veces también como profesional cuando le pone más empeño a todo ese trabajo resulta mejor, se siente feliz y orgullosa porque ha sido parte de muchos proyectos que la directora se ha adjudicado, ha tenido la suerte de asistir a la última reunión de consejeros donde les aprobaron el bus que fue solicitado para los adultos mayores y para todas las necesidades de la comuna, las 3 camionetas, el mamógrafo tan anhelado para la comuna y para las prevenciones del cáncer de mama que hoy día lidera los cáncer a nivel nacional, lo mejor de todo es que llegarán a todos los rincones de la comuna con este mamógrafo, felicita a la directora y que sigan por la senda que van y Dios la acompañe junto a todo el equipo, a toda la autoridad y a todos los que están dentro del municipio y que hacen un buen trabajo.

Consejero Ernesto Quichiyao indica que quiere sumarse y entregar las buenas vibras para que salgan a delante todos estos proyectos porque cada vez son una visión para la comuna, a veces nosotros que somos internos no alcanzan a visualizar todo lo que se ha hecho porque están envueltos en su entorno, pero hay personas que vienen de afuera y se dan cuenta cuanto ha crecido Cabrero, por tanto es importante todo lo que se tenga que hacer, pero no vio una cantidad de recursos pensando en sacar las máquinas municipales del municipio y comprar un terreno exclusivo para instalar toda la maquinaria del municipio como se hace en otros lados, eso no lo vio ni escucho que había presupuesto para eso y eso sería importante porque se hace pequeño el espacio y no hay como estacionar los camiones prácticamente y si llega más maquinaria no hay espacio. **Directora SECPLAN** señala que efectivamente es un tema que hace mucho rato que el alcalde les ha solicitado como equipo, y quizás desde antes que asumiera este cargo, porque es una molestia para todos de cierta manera visual y operativamente, pero ha costado buscar alternativas para poder trasladar el corralón principalmente porque una cosa es el tema de las maquinarias municipales, otra cosa es el corralón y lo que más les complica son los vehículos que están en el corralón municipal, hace un par de semanas atrás estuvieron en una reunión de equipo con el director de Obras y el director de Finanzas para hacer una propuesta al alcalde respecto al traslado del corralón municipal, le entregaron la propuesta y quedó de analizarla porque le pareció una buena alternativa, pero ya están trabajando en eso y no hay un presupuesto asociado porque primero el alcalde debe dar el Visto Bueno a la propuesta realizada por el equipo sobre al lugar, una vez que dé el Visto Bueno lo más probable es que con finanzas se pondrán a trabajar porque hay que cerrar, limpiar y trasladar además de ver el modelo de gestión porque lo que se estaba realizando es ver la posibilidad de concesionar el corralón como lo hacen otras comunas porque al final igual hay que dotar de seguridad y de guardias, de iluminación entre otras cosas, hacer todo eso para el municipio hoy en día es muy caro, entonces lo más probable es que sea a través de una concesión a un particular que se haga cargo de mantener el corralón y el municipio entregarle la infraestructura básica para poder disponer los vehículos, pero están en eso porque efectivamente visualizan ese lugar despejado con áreas verdes quizás el día de mañana postular algún crecimiento del municipio con oficinas operativas, etc., pero hoy día así como están es difícil

que pasa por la acá dicen que está bonito Cabrero al igual que el caso de las veredas, por eso sus felicitaciones a la directora de SECPLAN por todo el trabajo.

Consejera Margarita Valenzuela señala que quiere destacar lo maravillosa que han quedado las calles de la comuna, la visitaron familiares desde Santiago y se fueron admirados de las calles de Cabrero y quiere reconocerlo personalmente porque la verdad que hacía muchos años que no se le cambiaba la cara al exterior, no solamente la parte céntrica porque siempre le hincan como el diente a lo céntrico, pero a la parte externa se deja de lado como el patio de la casa de Cabrero, entonces las calles de Cabrero quedaron preciosas y esperan que la comunidad las cuide porque en una reunión del consejo hizo una mención de que la gente que realmente tiene la plata destruye las cosas, por ejemplo los camiones que llegan con la mercadería, al frente de la ferretería está todo destruida, las calles se arreglaron para tener una mejor movilidad para los adultos mayores, pero están destruyendo y resulta que no se les multa y no se supervisa y considera que no está bien y debería haber un supervisor que fiscalice lo bueno que se hace en la comuna en el bien de la comunidad. **Alcaldesa(S)** indica que al respecto se ha oficiado a carabineros porque da pena ver las nuevas veredas donde están los vehículos, camionetas, camiones $\frac{3}{4}$, vehículos pesados sobre las veredas recién ejecutadas, lamentablemente es un tema cultural de conciencia, por un lado se avanza y por otro lado reclaman que las veredas están malas que la gente tropieza y se caen, pero cuando están las veredas nuevas no las cuidan, por eso sería bueno que se haga un trabajo también por parte de los consejeros de educación con los grupos donde pertenecen, las juntas de vecinos y plantear estos tema para que la cultura cambie y cuidar nuestra comuna y lo que tenemos.

Consejero Hugo Sepúlveda señala que para complementar un poco más lo dicho por la consejera Margarita, hace un tiempo atrás sobre esta misma mesa se discutió el temas del uso de las vías públicas ocupadas por vehículos abandonados, entonces son muchos metros cuadrados de pavimentos y de calles de circulación que están entorpecidas por vehículos, camiones y camionetas abandonadas, eso se dijo en un minuto que se resolvería el tema, se aclaró acá, pero se ve y se mantiene y nada hace nada, saber qué pasa ahí. **Srta. Alcaldesa(S)** responde que va pasando para la sesión de concejo municipal del próximo jueves la presentación de Ordenanza para el retiro de los vehículo en condición de abandono en la vía pública en la comuna, este tema ya se revisó por el equipo de asesoría jurídica, ya se reunieron con los concejales en comisión de Reglamento y Ordenanza y fue estudiado, por lo mismo ahora pasará para aprobación, estando aprobada esta ordenanza se procederá al retiro de estos vehículos porque faltaba esta ordenanza para proceder en consecuencia. **Consejero Hugo Sepúlveda** indica que lo último y cambiando un poco el tema, mencionar que en conjunto con el consejero Ernesto Quichiyao están en representación del COSOC en el Consejo de Seguridad Pública y todos los meses van a reunión, a hora se están haciendo de forma alternativa en terreno donde van a un punto y se han logrado hartas cosas y hace como unos 2 meses atrás se encontraron que los vehículos de carabineros que fueron conseguidos por nuestro alcalde para la comuna estaban destinados a otras comunas y por lo visto no han sido retornados, ¿Qué pasa con eso?. **Srta. Alcaldesa(S)** responde que eso se vio, tiene entendido que en una sesión de concejo municipal también plantearon esta preocupación, pero le da la impresión que eso lo dispone la superioridad de carabineros que son instituciones autónomas y ellos quienes disponen. **Consejero Hugo Sepúlveda** señala que se acuerda que nuestro alcalde y ustedes fueron a Santiago a tratar de conseguir vehículos para carabineros de nuestra comuna, la flota está bien, pero a futuro hay que buscar y ver como se pasan los vehículos o tal vez conseguir por otra forma en comodato, pero condicionado porque tendrían que ser para nuestra comuna, son vehículos policiales inaugurados para nuestra comuna donde entregaron uno en Monte Águila en Cabrero y después los mandaron para otro lado. **Srta. Alcaldesa(S)** señala que son vehículos policiales y carabineros es una institución autónoma no depende del municipio. **Consejero Hugo Sepúlveda** indica que la gestión fue nuestra y el alcalde fue a Santiago con el director general y fueron muchas reuniones y estaban súper bien con nuestra flota, pero de repente la policía dice que no tiene los medios muchas veces para poder acudir a la emergencia o llamados que tienen. **Consejera Margarita Valenzuela** señala que los vehículos se prestan, pero en realidad son autónomos y piensa que tienen todo el derecho de mover los vehículos para distintos lugares. **Secretario Municipal(S)** indica que para complementar mencionar que han estado en reuniones del consejo de Seguridad Pública y esto también conlleva que no hay denuncias, entonces al no haber denuncias y como decía el otro el teniente de carabineros obviamente Cabrero se ve como una comuna tranquila, por lo mismo destinan vehículos para otra comunidad, por eso es importante hacer la denuncia, por ejemplo en la mañana lo llamó una vecina que el jueves pasado le habían robado un generador de corriente desde su camioneta en el centro de Cabrero, la vecina quería ver las cámaras de vigilancia que están en la municipalidad ningún problema, pero la vecina no hizo la denuncia y es un tema que se repite y se repite, por eso hay que enseñarle a los vecinos para que hagan las denuncias correspondientes,

Consejera Sylvia Ortega señala que quiere felicitar a la directora de SECPLAN por la presentación, respecto a la sede social del sector la empresa ya está trabajando y están contentos, hablando de los robos decir que les robaron en la escuela el sábado pasado fueron víctimas y les robaron lo que compraron con la subvención municipal y otras cosas más, a la escuela le robaron la cocina, una maquina conservadora llena con alimentos de los niños y así muchas cosas, escuchó sobre el tema de las cámaras y quizás podrían poner en las escuelas rurales, sería como una pequeña propuesta.

Srta. Alcaldesa(S) da por finalizada la Sesión de Consejo, siendo las 19:00 horas, quedando pendiente el punto N°4 de la tabla.



FRANCISCO CASTILLO NOA

ESTER FONSECA CID